

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.152/15

AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LAS TORRES

A N U N C I O

Solicitada por Don David Gómez González, con DNI n.º 12342684-X, y domicilio a efectos de notificación en C/ La Ronda, n.º 24, C.P 05210 de Horcajo de las Torres, licencia ambiental para la actividad de explotación Avícola de cebo, a desarrollar en el polígono 8, parcelas 238 de este término municipal, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Horcajo de las Torres a 25 de marzo de 2015

El Alcalde, *Álvaro Ortega Alonso*